



**RESOLUCIÓN No. 088-DIR-2021-ANT**

**EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL  
DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

**CONSIDERANDO:**

- Que**, la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, contempla la creación de Organismos del Transporte Terrestre, entre los que se encuentra la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial;
- Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial determina que *“La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, estará adscrita al Ministerio del Sector, regida por un Directorio(...)”* integrado de conformidad al Art. 18 de la norma ibídem ;
- Que**, el artículo 20, numeral 4) del mismo cuerpo legal establece como una de las funciones y atribuciones del Directorio la siguiente: *“4. Nombrar al Director (a) Ejecutivo (a) de la Institución de una terna enviada por el Presidente de la República”*;
- Que**, el artículo 21 de la Ley citada, preceptúa que el Directorio emitirá pronunciamientos mediante resoluciones motivadas, las mismas que serán publicadas en el Registro Oficial;
- Que**, el artículo 28 de la Ley ibídem manifiesta que: *“La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial estará administrada por un Director Ejecutivo, de libre nombramiento y remoción (...)”*;
- Que**, el artículo 47, en el literal a) de la Ley Orgánica de Servicio Público prescribe que, entre otras formas, un servidor público puede cesar definitivamente sus funciones por lo siguiente: *“a) Por renuncia voluntaria formalmente presentada. (...)”*;
- Que**, mediante Oficio Nro. ANT-ANT-2021-0453-OF, de 04 de junio de 2021, el Tlgo. Juan Yavirac Pazos Carrillo, presentó formalmente ante el Presidente del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, su renuncia al cargo de Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, que lo desempeñó desde el 21 de febrero de 2020;